



NIT 800.116.164-0

CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

CONTECAR
Archivo Central
Día: 13 Oct 2021
Radicado: 003508

Cód. área	SPRC DR-COR 0
Cód. archivo	01

Para: Agencias de Aduanas, Agentes de Carga, Empresas de Transporte, Contratistas, Comunidad Portuaria en General

Asunto: Cambios en el Buzón de sprconline@sprc.com.co

Apreciados Señores:

Con el propósito de mejorar la comunicación y asegurar la debida atención a las solicitudes que son generadas por los distintos usuarios relacionados con los siguientes procesos:

- Novedades al acceder a la plataforma SPRCOnLine
- Novedades internas del sistema SPRCOnLine con alguna transacción
- Inconvenientes en el proceso de recuperación de contraseña
- Historial de ingreso o asignación de TAG
- Capacitación en el uso de SPRCOnLine

A partir del próximo 19 de Octubre de 2021, las solicitudes relacionadas con las novedades anteriormente mencionadas, deberán ser enviadas al buzón: atencionalcliente@sprc.com.co

En relación a la adquisición de dispositivos "WhereTAG", una vez definida la cantidad de dispositivos a adquirir, podrán iniciar el proceso de compra enviando su solicitud al correo solicitudTag@sprc.com.co especificando: Nit, Razón Social y Cantidad de dispositivos a adquirir. En éste buzón solo serán atendidos este tipo de requerimientos.

Si tiene alguna inquietud del proceso de "WhereTAG", puede revisarlo en nuestra página web www.puertocartagena.com -- "Servicio al Cliente" -- "Comunicados, Formatos y Procesos" o ingresando al link: <https://www.puertocartagena.com/es/servicio-al-cliente/comunicados-formatos-y-procesos>

Es importante tener en cuenta que a partir de dicha fecha. la dirección: sprconline@sprc.com.co quedará inhabilitada.

Cordialmente,

DIRECCION SERVICIO AL CLIENTE